

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN PROYECTOS (Referencia 12/2023_TS_PROYECTOS).

A la vista de la tramitación que se sigue en el proceso selectivo de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la cual sirven de motivación los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 5 de septiembre de 2023, se publica en el BOJA n.º. 170 Resolución de 31 de agosto de la dirección del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a Superior en Proyectos.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 6 de septiembre y finalizó el día 19 de septiembre de 2023.
3. Con fecha 2 de octubre de 2023, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando las solicitudes recibidas (Anexo I).
4. Con fecha 11 de octubre de 2023 se reúne la comisión de selección para la revisión de la documentación aportada por las candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en el apartado 3.1 de la convocatoria, proponiendo a la Dirección del IAPH la lista de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.
5. La Comisión de selección acuerda proponer a la Dirección del IAPH la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.
6. Con fecha 16 de octubre de 2023, se publica en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la Resolución de la Dirección del IAPH por la que se declara aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo y se abre el plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones.
7. En el plazo previsto se reciben alegaciones por parte de las candidaturas con los códigos 12/2023/0277R y 12/2023/6727K.
8. La Comisión de selección, estudiadas las alegaciones junto con la documentación aportada por las dos personas candidatas, decide estimarlas al quedar acreditada la experiencia exigida en la base 3.1.6. de la convocatoria por la que ambas candidaturas quedaron provisionalmente excluidas.
9. La Comisión de selección acuerda proponer a la Dirección del IAPH el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	21/11/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNGEH867ZZAYQWQCYG5PLZWWP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por todo ello, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 del Convenio Colectivo del IAPH, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 i) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos, además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

RESUELVE

Primero: Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas (Anexo I), incluyendo la causa de exclusión en cada caso, para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a Superior de Proyectos (Referencia 12/2023_TS_PROYECTOS) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.2 de la convocatoria.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Juan José Primo Jurado

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	21/11/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmFNGEH867ZZAYQWQCYG5PLZWWP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAS
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
12/2023/0277R
12/2023/0399F
12/2023/1694D
12/2023/4499G
12/2023/5335C
12/2023/6727K
12/2023/8017G

PERSONAS EXCLUIDAS DEFINITIVAS	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	APARTADO DE LA CONVOCATORIA QUE JUSTIFICA LA EXCLUSIÓN
12/2023/0747Z	3.1.6
12/2023/2418Z	3.1.6
12/2023/2590A	3.1.6
12/2023/5431E	3.1.6
12/2023/7147V	3.1.6
12/2023/7542R	3.1.6
12/2023/8281C	3.1.6
12/2023/9692Q	7.3 - 3.1.6